

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24298 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 191/13-C y NIG 50297 47 1 2013 0000413.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 14/05/2013.

4.- Deudor en concurso: Ingeniería de Fachadas Ventiladas, S.L., CIF B50916451, domicilio social en Muel (Zaragoza), Ctra. de Herrera de los Navarros, km. 1,500.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Asesoría Fiscal Suárez García Basarte, S.L.P., CIF B50494830.

Dirección Postal: P.º Pamplona, n.º 9, 1.º B.

Dirección electrónica: concurzal@suarezgbasarte.es.

Teléfono: 976231485.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130037177-1